



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

Norwegian Refugee Council

Septiembre / octubre de 2004

Consejo Danés para los Refugiados
Ayuda de las Iglesias Protestantes de Suiza
Acción Conjunta de las Iglesias de Holanda
Consejo Noruego para los Refugiados
Inter Faiths Canada

Consejería en Proyectos
Project Counselling Service

PCS

Preocupantes declaraciones del Comando Sur de EEUU.¹ El jefe del Comando Sur de Estados Unidos, general James. T. Hill, instó al estado venezolano a que colabore para impedir que el conflicto interno de Colombia afecte a otras naciones. “La guerra de Colombia tiene que ser una lucha en la que participen sus vecinos y creo que hay un entendimiento creciente acerca de este hecho en Perú, Ecuador, Brasil y Panamá y espero que, algún día, Venezuela también se dé cuenta de eso”, agregó el oficial, quien en un mes deja la dirección del Comando Sur. Estas declaraciones resultan preocupantes dado que con un mayor involucramiento bélico de los países podría agravarse la crisis humanitaria que viven los colombianos en áreas de frontera, e inclusive podrían implementarse políticas de seguridad fronteriza que restrinjan el cruce de frontera por colombianos que huyen del conflicto, situación que atentaría contra los principios del Derecho Internacional del Refugio.

Fallo del Consejo de Estado a favor de la fumigación con glifosato². Una de las principales estrategias del gobierno del presidente Alvaro Uribe en su lucha contra el narcotráfico, y pieza indispensable del Plan Colombia, recibió el apoyo del Consejo de Estado, revocando un fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Colombia) que ordenó en junio de 2003 suspender las fumigaciones de cultivos ilícitos con glifosato. La ponencia fue derrotada por 12 votos contra 7, pues consideraron que los estudios que se adjuntaron al expediente muestran en unos casos que la fumigación afecta el medio ambiente, pero que en otros, el impacto no es tan grave. Conviene recordar que la fumigación con glifosato había sido suspendida por el Tribunal de Cundinamarca al resolver una acción popular según la cual la fumigación se estaba haciendo sin un plan ambiental que mitigara sus efectos, lo cual vulneraría los derechos colectivos a gozar de un ambiente sano, la seguridad y salubridad pública y la conservación de especies. Ante esta decisión consideramos importante seguir con atención las denuncias de afectaciones a la salud y a los cultivos de pan coger que se han denunciado en las zonas de frontera con Ecuador, las mismas que se han presentado como causantes de desplazamiento transfronterizo de colombianos e inclusive de desplazamiento interno de campesinos ecuatorianos que vieron afectados sus cultivos por las aspersiones que no respetan el límite territorial. Sobre este tema diversas organizaciones de DDHH del Ecuador están trabajando denuncias por violaciones de DDHH ante el Tribunal Constitucional del Ecuador, en colaboración permanente con organizaciones de DDHH colombianas que trabajan el tema.

¹ El Tiempo, 06.10.04

² El Tiempo, 06.10.04

El Comité Internacional de la Cruz Roja cerrará cinco oficinas en Colombia³. La Delegación en Colombia del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) empezará en Octubre un proceso de reorganización que llevará al cierre de cinco de sus oficinas locales. La nueva estructura “de ninguna manera implica cambios en los programas orientados a ayudar a las víctimas del conflicto armado”. La recomposición obedece a la necesidad de “responder de manera más oportuna a las necesidades humanitarias identificadas en algunas zonas altamente afectadas por la actual dinámica del conflicto armado”. El proceso comenzará con el cierre de la oficina de Barrancabermeja y continuará hasta junio de 2005 con el cierre de las sedes de Sincelejo, Valledupar, San José del Guaviare y Pasto. Respecto de esta última, esperamos que se mantenga el seguimiento al tema del desplazamiento transfronterizo que se ha venido realizando desde Pasto hasta la fecha.

Frontera con Ecuador

Encuentro Uribe – Gutiérrez en Esmeraldas⁴. La ausencia de acuerdos claros para la implementación de medidas de atención y protección de los colombianos que se encuentran en situación de refugio (legales e ilegales) en Ecuador a causa del conflicto colombiano fue evidente en declaraciones públicas emitidas por ambos presidentes luego de su reunión en Esmeraldas. El presidente de Ecuador, Lucio Gutiérrez, anunció que su país quiere la regulación de los extranjeros que permanecen de manera ilegal en su país, la mayoría colombianos, para cobrarles impuestos por el uso de servicios básicos. “Lo que queremos es que las personas (ilegales), colombianos y de otros países, que están en Ecuador se regularicen para saber quiénes son y cuántos son”. “Eso es de mucho beneficio porque el extranjero va a gozar de todos los beneficios que ofrece nuestro país y el gobierno se va a beneficiar de los impuestos, que pagan todos los ecuatorianos por el uso de esos servicios básicos”. Agregó que la propiedad de bienes por parte de los colombianos y otros extranjeros en Ecuador también deberá ser regularizada de acuerdo a la ley. En ese marco, Gutiérrez señaló que solicitó a la cancillería una investigación “con la única finalidad de regularizar esas adquisiciones”. A este respecto es importante recalcar la obligación de los Estados de proteger a los solicitantes de refugio y de ofrecer un tratamiento diferenciado a los extranjeros en su territorio, pues los solicitantes de refugio que se encuentran en el período de reasentamiento (que no tiene una duración determinada) podrían no tener ingresos económicos que les permitan cumplir las obligaciones tributarias establecidas para el común de los ciudadanos. Sin embargo, dado que uno de los objetivos del reconocimiento de la calidad de refugiado es rehabilitar a la víctima respecto de su capacidad de generar ingresos para sí y para su familia, saludamos los esfuerzos del gobierno ecuatoriano para facilitar la estabilización de los solicitantes de refugio y refugiados, que pasa inicialmente por la legalización de su permanencia en el territorio.

³ Diario del Sur, 21.09.04 y SEMANA, 20.09.04

⁴ Diario del Sur, 15.10.04

En la cumbre se trabajó en comisiones binacionales sobre seguridad, comercio, fronteras y migración y se adoptó una agenda de 35 puntos⁵ conocida como la “Declaración de Esmeraldas” en la que ambos países esperan afianzar la lucha contra las drogas, el tráfico ilegal de precursores químicos, armas y explosivos. Así mismo, se tomarán en consideración todas las medidas técnicas que impidan que las fumigaciones de cultivos ilícitos en Colombia alcancen territorio ecuatoriano. En cuanto a migración, los mandatarios ratificaron la necesidad de proteger y garantizar la circulación de las personas sin afectar los objetivos de seguridad, desarrollo y cooperación bilateral. Gutiérrez afirmó que su gobierno estudia la aplicación de un mecanismo temporal que facilite a los ciudadanos colombianos cumplir con los requisitos contemplados en la legislación ecuatoriana para trabajar de manera legal en ese país y mantener un flujo migratorio ordenado entre ambas naciones. Colombia por su parte, estaría gestionando la consecución de fondos de cooperación internacional con la Organización Internacional de Migraciones (OIM), destinados a financiar el levantamiento de un censo de ciudadanos colombianos en el Ecuador. El presidente Uribe solicitó de manera formal se considere la reapertura del puente internacional de Rumichaca en horas nocturnas, considerando que esta medida desalentaría la utilización de los pasos vecinales.

Colombianos: mano de obra apetecida en Ecuador⁶. La presencia de trabajadores colombianos en las sementeras de papas de la provincia de Carchi y en los sectores hoteleros y la construcción de Sucumbíos es cada vez mayor. En el primer caso la razón es simple: los colombianos cobran 2,5 dólares por jornada, mientras que a los ecuatorianos se les paga 4 dólares al día. Un importante cultivador de papas de Julio Andrade comenta los beneficios de contratar obreros colombianos: “en la época de cosecha, yo contrato mínimo dos cuadrillas cada día, es decir, entre 70 y 80 trabajadores, y eso me representa un ahorro diario de 120 dólares”. Esta situación, sin embargo, genera hondas preocupaciones por las condiciones de explotación laboral basadas en la permanencia ilegal de dichos colombianos en territorio ecuatoriano (por no tener papeles o visa), especialmente en el caso de los colombianos que cruzan la frontera huyendo del conflicto armado, o debido a las condiciones de extrema pobreza y necesidad en que se encuentran la mayoría de los colombianos en Ecuador.

Los pasos ilegales entre Ecuador y Colombia proliferan⁷. Para evitar el control migratorio, los trabajadores colombianos utilizan los pasos fronterizos no reconocidos para ingresar al Ecuador. A lo largo de los 175 kms de frontera entre Carchi y Nariño hay al menos 22 pasos alternos. En la frontera entre Sucumbíos y Putumayo son 23. Según el coronel Galo Acosta, jefe de la Policía Judicial de Carchi “no contamos ni

⁵ El Tiempo.com, 16.10.04

⁶ El Tiempo, 11.10.04

⁷ El Tiempo, 11.10.04

con los recursos logísticos, por esto lo más recomendable es el bloqueo". Sin embargo, esta estrategia de seguridad interna ecuatoriana podría exponer a mayores riesgos a los colombianos que no tienen más salida que cruzar la frontera para huir de las violaciones de derechos humanos cometidas contra ellos, y no se corresponde con los principios que alumbran en Derecho Internacional del Refugio, en particular el deber de protección que tienen los Estados receptores.

En la ciudad de Ipiales se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Comisión Binacional colombo-ecuatoriana sobre asuntos migratorios⁸. La delegación colombiana manifestó su deseo de conocer las razones que motivaron el cierre de los pasos vecinales, situación que está afectando seriamente la movilidad de las comunidades fronterizas.

Protestas contra las fumigaciones aéreas anti drogas. Más de 100 personas, entre ellas, población campesina e indígena que vive a lo largo de la frontera norte de Ecuador (provincia de Sucumbíos) realizaron una protesta en Quito el 23 y 24 de septiembre demandando al gobierno y a las cortes llevar a cabo acciones efectivas para parar las fumigaciones aéreas anti drogas, llevadas a cabo en el marco del Plan Colombia, y que atraviesa la frontera colombiana, las cuales afectan seriamente su salud y sus cultivos de pan llevar.

Mientras tanto, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) entregó a la Corte Constitucional de Quito un legajo de documentación (*amicus curiae*) sustentando el pedido al Estado ecuatoriano de explicar qué acciones está llevando a cabo para proteger a los ciudadanos de los efectos de las fumigaciones. El *amicus curiae* presentado en este caso consiste en un estudio científico que detalla el impacto de las fumigaciones aéreas con distintos herbicidas, respaldando así la demanda de la Federación de Organizaciones Campesinas de la Zona de Frontera, la CONAIE y otros grupos.

Los campesinos también demandan la cancelación de una deuda por nueve millones de dólares que deben al Banco Nacional de Desarrollo, argumentando que no pueden pagarla porque las fumigaciones han destrozado sus cultivos.

Daniel Alarcón, presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas indicó que se ha iniciado el diálogo con representantes del gobierno pero la respuesta a esta demanda no ha sido satisfactoria por lo que seguirán realizando protestas.⁹

⁸ Diario del Sur, 20.09.04

⁹ www.ipsnews.net/interna.asp?idnews=25614

Frontera con Venezuela

Refuerzan bases militares fronterizas¹⁰. El número de hombres en las Bases de Protección Fronteriza será incrementado de una manera significativa, para contrarrestar la actividad delictiva y garantizar la seguridad dentro del territorio venezolano, declaró el General William Warrick Blanco, Comandante de la Segunda División de Infantería y de la Guarnición Militar del estado Táchira y además comentó que “hay unos planes que se están revisando en este instante para operar en San Antonio, Ureña, Rubio e irnos a contribuir con los Teatros de Operaciones 1 y 2, los cuales están en la zona fronteriza”.

En este sentido, la Fuerza Armada Nacional (FAN) de Venezuela ¹¹ recomendó al presidente Hugo Chávez la creación del Teatro de Operaciones 3 (TO-3) en la frontera con Colombia “para reforzar la defensa y soberanía” del país, afirmó el General Melvin López. El Secretario del Consejo de la Defensa de la Nación (Codena) señaló en declaraciones publicadas por la agencia estatal Veneres que el TO-3 podría estar ubicado en Elorza, en el estado de Apure. Adicionalmente anotó que desde los ya existentes TO-1 y TO-2, “se trasladarán comandos” y “se crearán nuevas brigadas”, así como, “con el propósito de incrementar la capacidad de comandos y control de la FAN en la zona fronteriza y así reforzar la defensa y soberanía”.

El endurecimiento de las estrategias militares en zona de frontera genera hondos preocupaciones respecto de la protección real que se brindaría a los colombianos que siguen cruzando ilegalmente la frontera en busca de protección frente a los efectos del conflicto armado colombiano.

Crece tensión en frontera venezolana¹². El 17 de septiembre 2004 una emboscada le costó la vida a cinco militares venezolanos y a una ingeniera de Petróleos de Venezuela. El incidente ocurrió al oeste del estado de Apure, a unos 800 kms al suroeste de Caracas. Mientras sigue sin aclararse si los atacantes fueron guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes, contrabandistas o bandoleros, se generaliza la impresión de que la escaramuza no estuvo planificada. Aunque aún no se ha identificado a los autores, el gobierno colombiano ha opinado que son miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), mientras las sospechas del lado venezolano apuntan a los paramilitares. Esta situación ha endurecido los controles migratorios y los patrullajes de las zonas fronterizas.

¹⁰ Resumen del artículo publicado en el Diario La Nación de 24.10.04 – publicaciones Visibilidad SJR-Venezuela

¹¹ Diario del Sur, 21.10.04

¹² El Diario del Sur, 22.09.04

Elecciones regionales en Venezuela: 20 de las 22 gobernaciones pueden quedar en manos chavistas¹³. De las 22 gobernaciones en disputa 20 fueron a parar a manos de los candidatos apoyados por el presidente Hugo Chávez, así como 270 de las 335 alcaldías del país. Aunque son datos parciales, las cifras del Consejo Nacional Electoral (CNE) son contundentes: el chavismo se consolidó como la principal y casi única fuerza política en Venezuela.

Elecciones regionales en Venezuela: El Centro Carter declina ser observador¹⁴. El Centro Carter declinó participar como observador en las elecciones regionales a llevar a cabo a finales de Octubre en Venezuela, argumentando que no cuenta con la confianza de la oposición y que carece de tiempo para conformar una delegación.

Frontera con Panamá

Según Héctor Alemán, Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, la frontera con Colombia es vulnerable¹⁵. “La frontera entre Panamá y Colombia es muy vulnerable y cualquier cosa puede ocurrir en la región”. Indicó que el actual gobierno tiene proyectado implementar programas para reforzar las medidas de seguridad y vigilancia, y así garantizar la tranquilidad de los residentes de esa región selvática, así como de las áreas aledañas. Para Alemán la vigilancia de la frontera colombo-panameña no necesita, por el momento, aumentar el pie de fuerza acantonado en la zona, sino brindarle mejores equipos tecnológicos y de comunicación a la policía fronteriza panameña. Actualmente la frontera está protegida por dos mil funcionarios ubicados en unos 30 puestos de vigilancia, que están localizados en poblados y en la selva. Esta situación de incertidumbre, sin embargo, genera suspicacias en la Guardia Nacional panameña respecto de los colombianos que intentan cruzar la frontera buscando protección, en lugar de que por parte del Gobierno se den instrucciones claras respecto de las obligaciones del Estado panameño en materia de Derecho Internacional del Refugio.

EVENTOS

Actividades conmemorativas con ocasión del XX Aniversario de la Declaración de Cartagena

Para conmemorar el 20 Aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, el Consejo Noruego para Refugiados en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ambos co-organizadores del evento, así como la Comisión Interamericana de Derechos

¹³ El Tiempo, 03.11.04

¹⁴ Diario del Sur, 16.10.04

¹⁵ La Prensa, 14.10.2004

Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y los gobiernos de Brasil, Costa Rica y México, han extendido una invitación a los gobiernos, expertos y diferentes sectores de la sociedad civil para analizar conjuntamente los principales desafíos que enfrenta hoy en día la protección de los refugiados en América Latina, e identificar conjuntamente las líneas de acción para proteger a las personas necesitadas de dicha protección y asistir a los países de asilo en la búsqueda de soluciones adecuadas dentro del espíritu pragmático y creativo que propugna la Declaración de Cartagena adoptada en 1984.

Además de las dos reuniones sub-regionales celebradas en San José de Costa Rica y Brasilia en Agosto pasado, recientemente se celebraron la III y IV en Cartagena de Indias y Bogotá, respectivamente. La III reunión sub-regional se realizó los días 16 y 17 de Septiembre en Cartagena de Indias, donde se reunieron los representantes de los gobiernos de la Región andina. Estuvieron presentes los representantes de Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú y Panamá.

La IV reunión sub-regional Andina de la Sociedad Civil, se realizó en la ciudad de Bogotá los días 7 y 8 de Octubre de 2004 convocada por el Consejo Noruego para Refugiados, la cual contó con la participación de expertos, instituciones nacionales e internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y representantes de la sociedad civil de los países de la Región Andina.

Por último, el Gobierno de México gentilmente ha aceptado ser anfitrión del evento conmemorativo fijado para los días 15 y 16 de noviembre de 2004 en la Ciudad de México.

Las declaraciones de todas las reuniones están disponibles en la página web de ACNUR.